

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



**Reintax**  
¡Todas las ventajas están aquí!

2017



## Contenido

1.	Acerca de RENTAN .....	2
1.1.	Perfil RENTAN .....	2
1.2.	Misión.....	3
1.3.	Visión.....	3
1.4.	Valores .....	3
1.5.	Rentan en Colombia.....	3
1.6.	Estructura Administrativa.....	4
2.	Desarrollo Plan Anticorrupción y atención al ciudadano .....	6
2.1.	Objetivo General.....	6
2.2.	Objetivos específicos .....	6
2.3.	Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción .....	6
2.3.1.	Política de administración de riesgos de corrupción .....	6
2.3.2.	Medidas para mitigar el riesgo .....	6
2.3.3.	Mecanismos que se tienen para mejorar la atención al usuario.....	7
2.3.4.	Matriz de riesgos.....	7
2.4.	Componente 2. Racionalización de trámites .....	11
2.5.	Componente 3. Rendición de cuentas .....	12
2.6.	Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano .....	15
2.7.	Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información .....	17
2.8.	Componente 6. Iniciativas adicionales.....	19

## 1. Acerca de RENTAN

### 1.1. Perfil RENTAN

Mediante documento privado suscrito el 19 de mayo de 2009, fue creada la empresa denominada RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S, RENTAN S.A.S., por la Fundación Berta Arias – FUNDARIAS, la cual fue constituida como Sociedad por Acciones Simplificada, de carácter Comercial, con aporte de capital privado de 100%.

*“Son de economía mixta las sociedades comerciales que se constituyen con aportes estatales y de capital privado. Las sociedades de economía mixta se sujetan a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria, salvo disposición legal en contrario” (Art. 461 del Código de Comercio).*

*Constitución: Legalmente las sociedades de economía mixta se rigen por las reglas de derecho privado, son sociedades de comercio sujetas al derecho mercantil, con las limitaciones expresas que la Constitución y la ley establezcan. Pueden constituirse bajo cualesquiera de las formas de sociedad previstas en el Código de Comercio, colectivas, en comandita simples o por acciones, de responsabilidad limitada o anónimas, ya que la ley colombiana no señala ninguna en especial.*

*Esta última forma, que algunas legislaciones extranjeras encuentran como única aceptable es la que mejor permite desarrollar el objetivo social. Dos actos jurídicos requieren la constitución de una sociedad de economía mixta: la ley que la crea o autoriza y el contrato de sociedad (...).*

*No basta la creación legal o la autorización que se haga para que la sociedad quede constituida; es preciso el posterior acuerdo con los particulares y la solemnización del contrato, en términos del Código de Comercio, para dar nacimiento a la nueva persona jurídica distinta de los socios individualmente considerados”*

El 30 de octubre de 2009, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA, decide participar como accionista de RENTAN, en un 85% de su capital, decisión constituida mediante contrato de compraventa 0885 de 12 de noviembre de 2009.

Derivado de lo anterior, y considerando el artículo 97 de la ley 489 de 1998 el cual, “establece que las Sociedades de Economía Mixta son organismos autorizados por la ley, constituidas bajo la forma de sociedades comerciales con aporte estatal y de capital privado, que desarrollan actividades de naturaleza industria y comercial, conforme a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones que consagra la ley”, se transforma RENTAN en una SAS totalmente privada por constitución a una SAS con aporte estatal inferior al 90%, en desarrollo de actividades comerciales, y regida bajo el derecho privado.



### 1.2. Misión

Mejoramos la infraestructura vial para acercar comunidades e integrar territorios, a través de servicios de administración y operación de maquinaria, arrendamiento operativo y ejecución de obra soportados en el conocimiento y la experiencia.

### 1.3. Visión








Ser reconocidos en el 2020 como el principal proveedor de soluciones para el mejoramiento de la infraestructura vial y atención de emergencias viales en el país, sobresaliendo por su excelencia operacional, transparencia en su actuar y responsabilidad con los grupos de interés

### 1.4. Valores

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Respeto
- ✓ Justicia
- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Rectitud

### 1.5. Rentan en Colombia

Desde el área comercial se desarrolló el trabajo de entendimiento de la entidad y su rol como competidor en la colocación de la línea ofrecida de servicios de renting:

 <p><b>Socios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA)</li> <li>-Fundarias</li> </ul>	 <p><b>Actividades Claves</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de Foros Eventos en los municipios en asocio con el IDEA / filiales (conversatorio)</li> <li>- Pautas publicitarias en televisión</li> </ul>	 <p><b>Propuesta Valor</b></p> <p><i>Principal propuesta de valor:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición mixta accionaria, lo que permite contratación directa con entidades públicas sin necesidad de licitar.</li> </ul>	 <p><b>Relación Clientes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realiza asistencia personal y dedicada</li> <li>- Cronograma de visitas al actores del mercado objetivo.</li> </ul>	 <p><b>Clientes</b></p> <p>Persona jurídica del sector público y sector privado</p>		
 <p><b>Recursos Claves</b></p> <p>Recursos financieros para la compra de activos para su posterior Renting</p>	<p><i>Otros atributos de valor:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Genera Personalización Se garantiza operatividad del equipo solicitado a lo largo del tiempo.</li> </ul>	 <p><b>Canales</b></p> <p>Composición mixta accionaria, lo que permite contratación directa con entidades públicas sin necesidad de licitar</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="297 1614 812 1787"> <p style="text-align: center;"><b>Estructura de Costes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los activos que se adquieren por renting son de alto valor.</li> <li>- La infraestructura que se debe tener para atender la operatividad que demanda el negocio.</li> <li>- Buena capacidad de negociación ante proveedores , obteniendo descuentos importantes.</li> </ul> </td> <td data-bbox="812 1614 1321 1787"> <p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de canon de arrendamiento mensual, modalidad anticipada de las máquinas que se adquieren.</li> <li>- Venta de salida de usados</li> <li>- cobro por rentabilidad medida</li> </ul> </td> </tr> </table>		<p style="text-align: center;"><b>Estructura de Costes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los activos que se adquieren por renting son de alto valor.</li> <li>- La infraestructura que se debe tener para atender la operatividad que demanda el negocio.</li> <li>- Buena capacidad de negociación ante proveedores , obteniendo descuentos importantes.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de canon de arrendamiento mensual, modalidad anticipada de las máquinas que se adquieren.</li> <li>- Venta de salida de usados</li> <li>- cobro por rentabilidad medida</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Estructura de Costes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los activos que se adquieren por renting son de alto valor.</li> <li>- La infraestructura que se debe tener para atender la operatividad que demanda el negocio.</li> <li>- Buena capacidad de negociación ante proveedores , obteniendo descuentos importantes.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Ingresos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de canon de arrendamiento mensual, modalidad anticipada de las máquinas que se adquieren.</li> <li>- Venta de salida de usados</li> <li>- cobro por rentabilidad medida</li> </ul>					

La matriz de Kano fue constituida con base a que el principal atributo de rentan es la reducción en costo y tiempo al poder ejecutar la modalidad de contratación directa evitando los procesos licitatorios del sector público.

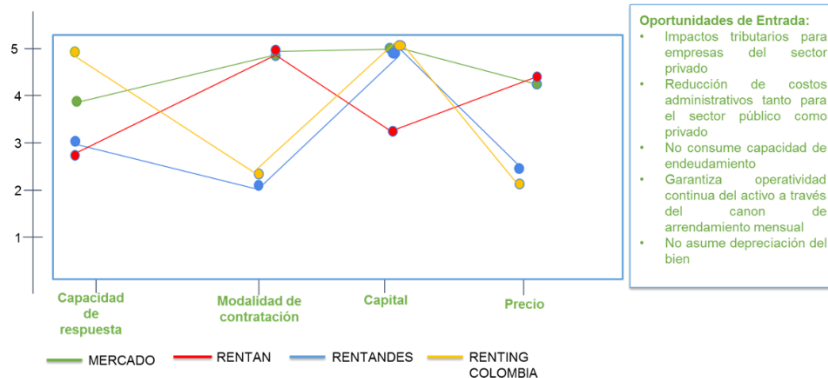
Frente el posicionamiento estratégico la empresa cuenta con “derecho a competir” alto, pero “atractividad” baja, toda vez que no es lo suficientemente competitiva en tiempos de entrega por consecuencia de factores externos como el registro de deuda ante el Ministerio de Hacienda.

**POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



Por ítem más específicamente RENTAN S.A.S., se ubica así, frente a sus competidores:

**CURVA DE VALOR – SECTOR PÚBLICO**



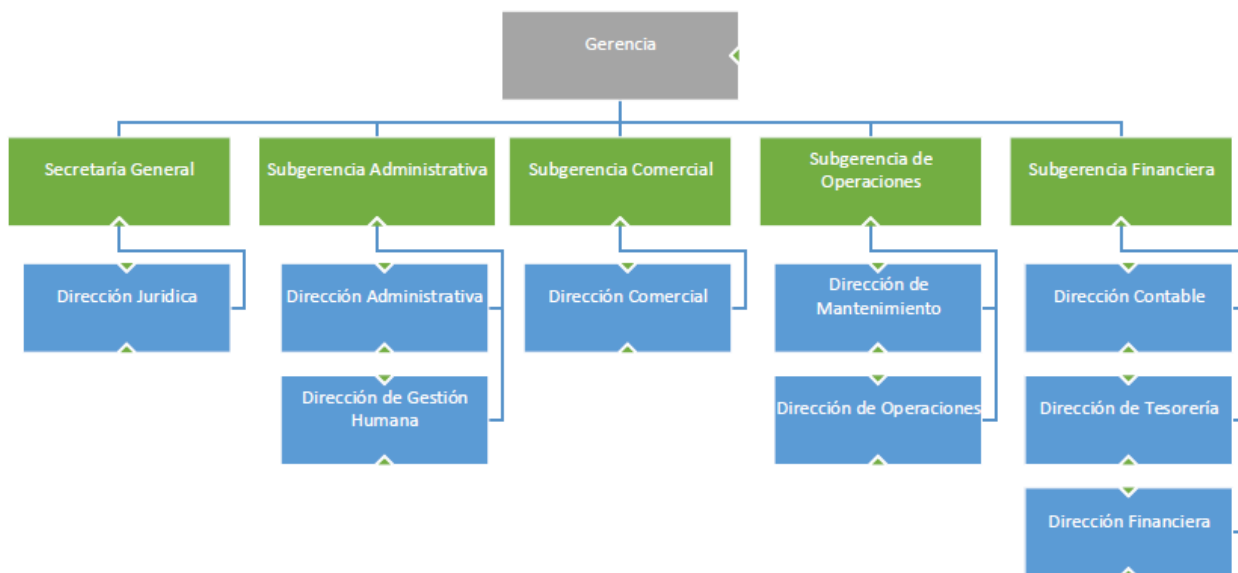
**1.6. Estructura Administrativa**

**Asamblea general de accionistas:** Máximo órgano de dirección cuya función es dirigir y decidir sobre los asuntos de mayor trascendencia para la empresa. En cumplimiento con la Ley, la Asamblea se reúne anualmente.

**Junta Directiva:** Máximo órgano superior de administración y es nombrado por los accionistas en la Asamblea General. Su función es manejar los negocios de la sociedad, de acuerdo a los lineamientos determinados junto con los accionistas, de conformidad con las reglas establecidas

en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de Junta Directiva.

Nivel directivo RENTAN S.A.S.:



## 2. Desarrollo Plan Anticorrupción y atención al ciudadano

### 2.1. Objetivo General

Presentar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la empresa RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S., dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, estableciendo estrategias encaminadas a la lucha contra la Corrupción, la Atención al Ciudadano, el fortaleciendo de los canales de comunicación, promover la transparencia, la rendición de cuentas y mejorando la dinámica de interacción con los clientes y la ciudadanía.

### 2.2. Objetivos específicos

- ✓ Para lograr lo anterior, se tiene como objetivo específico el adecuado uso de los recursos, el cumplimiento de las funciones de la entidad y el control a las acciones de corrupción.
- ✓ Establecer criterios para la identificación de los riesgos de corrupción y crear medidas que le permitan a la empresa su prevención, corrección y control.
- ✓ Construir mecanismos para divulgar la información de la entidad a la ciudadanía en general, de forma que la misma les llegue de manera constante, comprensible, actualizada y coadyuve a la implementación de un proceso permanente de rendición de cuentas.
- ✓ Definir las acciones necesarias para optimizar la atención al ciudadano en la compañía.

### 2.3. Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Renting de Antioquia S.A.S., ha desarrollado la política Anticorrupción, la cual enmarca los valores empresariales y principios del manual de contratación interno.

#### 2.3.1. Política de administración de riesgos de corrupción

*RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S., - RENTAN S.A.S., está comprometida a gestionar los riesgos de corrupción, fraude y soborno; definiendo medidas encaminadas a evitar, prevenir y mitigar aquellos de mayor probabilidad de ocurrencia y que generan un impacto considerable en el cumplimiento de los objetivos institucionales, realizando un seguimiento periódico a la efectividad de los controles, contando para ello con personal comprometido con el mejoramiento continuo de sus proveedores y de la gestión institucional.*

*RENTAN S.A.S., garantiza el buen manejo de los recursos estableciendo e implementando un sistema de administración de riesgos, que permita la minimización de las amenazas a los que estamos vulnerables, dándoles un tratamiento adecuado, para impedir los eventos que puedan afectar los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.*

#### 2.3.2. Medidas para mitigar el riesgo

RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S. - RENTAN S.A.S., para mitigar el impacto de factores internos y externos que afectan el buen desempeño de los procesos, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos.

### 2.3.3. Mecanismos que se tienen para mejorar la atención al usuario

- ✓ Página WEB.
- ✓ Redes sociales.
- ✓ Persona encargada de recibir peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Línea de denuncias.

### 2.3.4. Matriz de riesgos

En Rentan S.A.S., se realizó valoración de los riesgos de corrupción y el impacto que tienen dentro de la empresa a través de la metodología de Gestión Integral de Riesgos propuesta por la guía del plan anticorrupción la cual consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar los riesgos que impacten el logro de los objetivos.

*Riesgos por procesos:*

PROCESOS	No. de Riesgos identificados
Planeación Empresarial	1
Gestión del Talento Humano	5
Gestión Comercial	2
Gestión Jurídica	3
Gestión Financiera	1
Gestión del Abastecimiento de bienes y servicios	3
Verificación empresarial	14

*Clasificación de los riesgos – Riesgo absoluto:*

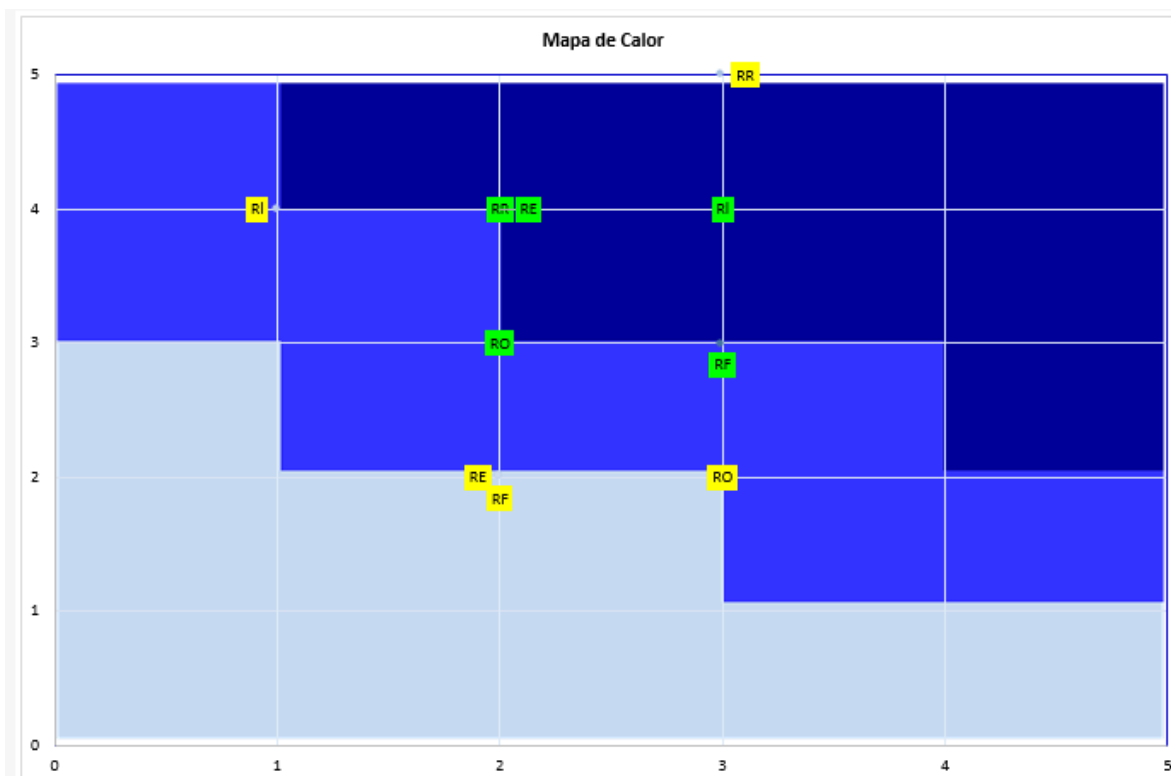
Cantidad de Riesgos	29
Catastrófico	2
Moderado	18
Bajo	9

*Riesgo residual:*

Cantidad de Riesgos	29
Catastrófico	4
Moderado	8
Bajo	17



Mapa de calor:



¡Anexo 1 – Riesgos identificados

CRONOGRAMA 2017					
Subcomponente		Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
<b>Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción</b>	<b>1.2</b>	Modificación del programa de Sistema de Administración de Riesgos.	Programa administración del riesgo	Coordinadora de Control Interno	Permanente

		modificación de políticas de riesgos de corrupción, en caso de ser necesario.			
	1.3	Aprobación de las modificaciones por parte de la gerencia sobre la adopción de nuevas políticas.	Políticas modificadas	Gerente General	Permanente
<b>Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	2.1	Revisión del mapa de riesgos, modificaciones de nuevos riesgos, controles, responsables.	Mapa de riesgos actualizado	Coordinadora de de Control Interno	Permanente
<b>Subcomponente 3. Consulta y divulgación</b>	3.1	Publicar en la página web de RENTAN S.A.S. el mapa como anexo del Plan anticorrupción.	Manual Plan anticorrupción	Analista de mercadeo	30/04/2017
	3.2	Publicar en la intranet el mapa para su consulta	Mapa de riesgos en la intranet de la entidad	Jefe de infraestructura tecnológica	31/05/2017
	3.3	Capacitar a los líderes sobre el procedimiento en la práctica de administración y gestión de riesgo (Valoración de Controles, y perfil de riesgo)	Programa de Inducción / y Capacitación	Coordinadora de control interno / Directora de Gestión Humana	permanente

	3.3	Desarrollar una actividad para su divulgación.	Encuesta sobre la divulgación del mapa	Analista de mercadeo / Subgerencia administrativa / Directora de Gestión Humana	31/05/2017
<b>Subcomponente 4. Monitoreo o revisión</b>	4.1	Revisión anual por el Staff de Área de Control Interno para identificar si se materializo algún riesgo de corrupción.	Formato materialización riesgos	Coordinadora de Control interno	Permanente
	4.2	Revisión anual de los controles con los responsables de cada procedimiento.	Medición de los controles implementados	Coordinadora de Control interno / Responsables del proceso	Permanente
<b>Subcomponente 5. Seguimiento</b>	5.1.	Seguimiento por el Staff de control interno	Seguimiento del plan cada cuatro meses	Coordinadora de Control Interno	Permanente

#### 2.4. Componente 2. Racionalización de trámites

Renting de Antioquia S.A.S., cuenta con diferentes canales de recepción y direccionamiento para tramitar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), los cuales facilitan a los clientes y usuarios de RENTAN S.A.S., la presentación de estas solicitudes haciendo un debido seguimiento.

Los canales de recepción y direccionamiento para tramitar las PQRS son:

- ✓ *Buzón de sugerencias:* Están ubicados en las oficinas de Medellín, las PQRS que sean presentadas por este canal son administrados en Medellín por control interno.
- ✓ *Correo electrónico:* Las PQRS que se reciben vía correo electrónico son direccionadas al correo de [info@rentan.com.co](mailto:info@rentan.com.co) lo cual sería remitido a control interno. La respuesta debe ser contestada al correo que envió la solicitud o cualquier medio idóneo que permita realizar control sobre la recepción de la respuesta.
- ✓ *Línea de denuncias:* Las PQRS que se reciben a través de la línea de denuncias, son direccionadas a la extensión 144, donde control interno será la encargada de tramitarla con el área correspondiente.
- ✓ *Contáctenos:* Las PQRS, también podrán ser radicadas a través de nuestra página web [www.rentan.com.co](http://www.rentan.com.co).

#### *Gestión de la PQRS:*

**Análisis y clasificación de la PQRS:** Control interno analiza las comunicaciones recibidas y verifica si corresponden a una petición, queja, reclamo o sugerencia. Una vez se lleve a cabo dicho análisis, se clasifica y se envía al área respectiva para proceder a su trámite y a su respuesta.

**Evaluación y análisis:** Control interno, en conjunto con el área implicada, evalúa, determina, gestiona, coordina, y analiza la información; igualmente, toma las acciones necesarias para resolver las inquietudes del solicitante.

**Solución y respuesta:** Control interno, realizará las acciones, procedimientos o requerimientos necesarios para solucionar y validar el trámite. Igualmente, elaborará y remitirá la respuesta correspondiente de acuerdo al mecanismo utilizado para la radicación de la solicitud.

**Generación de reportes:** Control interno, deberá generar el archivo con las reclamaciones presentadas y lo traslada al centro de administración documental (CAD).

Para efectos de organización y consistencia en el reporte estadístico de quejas o reclamos, se ingresarán a estas todas las quejas o reclamos formulados en forma escrita.

### 2.5. Componente 3. Rendición de cuentas

RENTAN S.A.S., aunque se encuentra dentro de las empresas exceptuadas para la rendición de cuentas, según el artículo 50; decidió implementar un programa para este fin, teniendo en cuenta la recomendación de la Contraloría General de Antioquia y siguiendo los lineamientos de nuestro manual interno de contratación:

*“Artículo 50. Parágrafo: Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales. (Colombia, 06 de julio de 2015)”.*

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Componente III. Rendición de Cuentas					
Subcomponente		Actividades	Metas o Producto	Responsable	Fecha Programada
<b>Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>	1.1	Actualización del Portal Web en momento de modificaciones internas.	Información de interés y novedades corporativas.	Analista de Mercadeo.	Según lo solicitado por la CGA
	1.2	Presentar estado del Informe de Gestión.	Acceso a información actual sobre rendimiento en gestión.	Analista de Mercadeo.	Bimestral
<b>Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la</b>	2.1	Socialización sobre prevención y lucha contra la Corrupción a través de la página Web.	Participación de la ciudadanía y empleados de Rentan SAS.	Analista de mercadeo	Permanente

<b>ciudadanía y sus organizaciones</b>	2.2	Control periódico al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Publicación del seguimiento a las acciones adelantadas del Plan Anticorrupción.	Control Interno.	Seguimiento del plan cada cuatro meses
<b>Subcomponente 3. Motivar la cultura de Rendición y petición de Cuentas</b>	3.1	Desarrollar una actividad para la divulgación del plan Anticorrupción y atención al ciudadano.	Encuesta sobre "LUPITA"	Analista de mercadeo	Bimestral
<b>Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional</b>	4.1	Participación de los empleados de RENTAN S.A.S. en la retroalimentación del plan. (interno). Participación de la ciudadanía en contáctenos (Externos).	Informe de Gestión	Gestión Humana/Área Administrativa.	Permanente

Actualización de la página web cada 4 meses:

<b>FECHAS REPORTE PÁGINA WEB RENTAN S.A.S.</b>		
<b>Publicación del seguimiento a las acciones adelantadas para actualizar el plan, Elaboración de informes de cumplimiento, las cuales deben ser publicadas por la entidad en la página web.</b>		
<b>Reporte</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
<b>1</b>	31 de enero de 2017	Analista de Mercadeo
<b>2</b>	30 de abril de 2017	Analista de Mercadeo
<b>3</b>	31 de agosto de 2017	Analista de Mercadeo
<b>4</b>	31 de diciembre de 2017	Analista de Mercadeo

Fechas establecidas por los entes de control:

<b>FECHAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CGA</b>		
<b>Publicación del seguimiento a las acciones adelantadas para actualizar el plan Anticorrupción</b>		
<b>Reporte</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
<b>1</b>	22 de febrero de 2017	Control Interno
<b>2</b>	23 de mayo de 2017	Control Interno
<b>3</b>	22 de septiembre de 2017	Control Interno
<b>4</b>	24 de enero de 2018	Control Interno

#### 2.6. Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Con este componente RENTAN S.A.S., quiere hacer un seguimiento detallado de cada una de las actividades que se realizarán desde cada área de la empresa para mejorar los mecanismos de atención al ciudadano de acuerdo al documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” versión 2 de 2015:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
<b>Fortalecimiento de los canales de atención</b>	1.1	Buzón de sugerencias	Se cuenta con el buzón dispuesto en un lugar al que tengan acceso empleados o clientes con el fin de fortalecer un canal de comunicación entre la empresa-empleados-clientes	Analista de mercadeo	Permanente
	1.2	Línea de denuncias	Se cuenta con una línea telefónica de denuncias para informar anomalías o inconsistencias encontradas en la prestación del servicio, la recepción es dirigida al área de control interno	Control interno	Permanente
	1.3	Campaña en redes sociales	Se realizan piezas publicitarias y campañas informativas acerca del plan anticorrupción y atención al cliente para ser publicadas en nuestras redes sociales	Analista de mercadeo	Permanente
	1.4	Comunicación interna	En RENTAN S.A.S., contamos con un tablero informativo que se actualiza mes a mes; allí se dispondrá también información relevante y de importancia respecto al plan, además, por la intranet que se actualiza periódicamente	Analista de mercadeo	Mensual



<b>Talento humano</b>	2.1	Sensibilización	Creación y divulgación de un video resaltando la importancia de la normatividad que será enviado a todo el personal explicando porque se forma el comité y quienes son los integrantes	Gestión Humana	Anual
	2.2	Capacitación	Se contratará una persona especialista en el tema que hable acerca de la importancia de éste en la empresa y explique de qué forma influencia y beneficia a los empleados	Gestión Humana	Anual
	3.3	Evaluación y seguimiento	Se evalúa la interiorización del plan anticorrupción y el nivel de aprendizaje de los empleados por medio de las herramientas tecnológicas	Gestión Humana	Anual
<b>Normativo y procedimental</b>	3.1	Vigilancia y control del cumplimiento e implementación de la normatividad para la atención al ciudadano	Se realizan comités periódicamente con el fin de evaluar la implementación o actualizaciones a nivel informativo o de contenidos que deban realizarse.	Control interno	Permanente

### 2.7. Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Renting de Antioquia S.A.S., estable sus lineamientos para el mecanismo de transparencia y acceso a la información de acuerdo a la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, “Artículo .9° Literal g) *deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.

Por lo anterior, Rentan S.A.S., recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, con el fin de que toda persona pueda acceder a la información, con excepción de la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Como instrumentos de Gestión de la Información, RENTAN S.A.S., cuenta con las siguientes herramientas para la gestión de la información pública:

- ✓ Para usuarios externos, se realiza mediante la página web [www.rentan.com.co](http://www.rentan.com.co), en el link “Transparencia y acceso a la información pública”
- ✓ Para usuario internos, se realiza mediante la intranet.
- ✓ Adicionalmente, cuenta con los instrumentos desarrollados en componente 2: Racionalización de trámites, con el fin de brindar la información que requiera el solicitante.
- ✓ Para las compras que aplique publicidad se realiza mediante invitación pública en el link de la página web por “compras”

Estas acciones se ejecutan a través de la disponibilidad de la información a través de medios electrónicos de acuerdo con la siguiente descripción:

Subcomponente	Actividades	Medio	Responsable
<b>Subcomponente 1: Lineamientos de transparencia Activa</b>	Actualización de datos	<a href="http://www.rentan.com.co">www.rentan.com.co</a>	Área de mercadeo
	Divulgación del plan anticorrupción	<a href="http://www.rentan.com.co">www.rentan.com.co</a>	Comité anticorrupción
	Divulgación de procesos de compras de invitación pública	<a href="http://www.rentan.com.co">www.rentan.com.co</a>	Área de compras
<b>Subcomponente 2: Lineamientos de transparencia Pasiva</b>	Solicitudes realizadas por los usuarios mediante los instrumentos utilizados en el componente 4.	Buzón de sugerencias, correo electrónico, línea de denuncias y contáctenos	Área de control interno
<b>Subcomponente 3: Elaboración de los instrumentos</b>	Rendición de cuentas información financiera e informe de gestión	Plataforma Gestión Transparente	Área de contabilidad y control interno

<b>de gestión de la información</b>	Rendición de cuentas información financiera y control interno contable	Contaduría General de la Nación	Área de contabilidad y control interno
	Tratamiento de bases de datos	Superintendencia de Industria y Comercio	Área jurídica

Subcomponente 4: criterio diferencial de accesibilidad: La divulgación de la información en formatos alternativos comprensibles, la adecuación de medios electrónicos para permitir la accesibilidad a poblaciones en situación de discapacidad y las acciones para responder a solicitudes de las autoridades de las comunidades para divulgar la información pública en diferentes idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país; los referidos anteriormente no son público objetivo de RENTAN S.A.S., claramente no está contemplado dentro del Plan de Comunicaciones de la Entidad, y este proceso no es vinculante.

Sin embargo, en cuanto la implementación de lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad, Renting de Antioquia S.A.S. RENTAN S.A.S., cuenta con mecanismos que permiten el fácil acceso de personas con algún tipo de discapacidad a su sede principal en el edificio ubicado en la calle 25ª No. 43b – 69, edificio Torre 7 piso 2 y garantizar la accesibilidad a todos sus visitantes, en especial, con las personas de movilidad reducida.

Actualmente los mecanismos con que cuenta RENTAN S.A.S., para garantizar el fácil acceso a las personas que se encuentran con una condición física especial son:

- ✓ Rampa de acceso vehicular.
- ✓ Ascensor con DOS paradas desde el garaje hasta la oficina principal.

Subcomponente 5. Monitoreo al acceso de la información pública: Con el propósito de contar con un mecanismo de seguimiento al acceso a información pública, RENTAN S.A.S., generará un informe de solicitudes de acceso a información que contenga:

- ✓ El número de solicitudes recibidas durante el año.
- ✓ El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.
- ✓ El tiempo de respuesta a cada solicitud.
- ✓ El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.



## 2.8. Componente 6. Iniciativas adicionales

Para RENTAN la comunicación en todas sus plataformas es constante e importante dado que ésta nos permite contar lo que hacemos, promocionarnos, estar actualizados y enterados de la percepción, quejas, ideas o sugerencias que surjan tanto a nivel interno como de parte de nuestros clientes, proveedores, usuarios o colaboradores.

Nuestra propuesta, se basa en la creación de un ícono o personaje “LUPITA” que va a encabezar toda una campaña informativa de contenidos importantes y tips de manejo e implementación de la ley o normativa en la empresa.

Esta campaña se hará a nivel de plataformas virtuales, redes sociales, página web, blog y tablero corporativo, con el fin de abordar todos los públicos a los cuales les compete la ejecución de la ley exigido por la contraloría general de Antioquia y suministrar herramientas que garanticen el cumplimiento de la misma. Se realizarán publicaciones periódicas de boletines con el fin de mantener la información actualizada según los avances que se tengan con la implementación de la norma y poder obtener retroalimentación de los usuarios en caso tal de llegar a presentarse anomalías.

Esta estrategia será implementada y administrada por el área de mercadeo de la empresa, quien es el encargado de la comunicación interna y externa.

*¿Dónde se hará la campaña?*

- ✓ Facebook: Rentan
- ✓ Instagram: rentansas
- ✓ Twitter: rentansas
- ✓ Página Web: [www.rentan.com.co](http://www.rentan.com.co)
- ✓ Blog: Todas las ventajas están aquí

## CONTAMOS CON LUPITA EN LA GESTION DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN



En Rentan nos acogimos a los lineamientos contenidos en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 e implementamos la metodología para la gestión del riesgo de corrupción con el fin de prevenir, analizar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos de corrupción y a la atención al ciudadano.

---

<sup>i</sup> Anexo 1, Riesgos identificados.